



## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO "FET"

FIDEICOMISO 80227

EJERCICIO 2019

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 8:30 horas del día 24 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad sita en Av. Paseo Tabasco No. 1504, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Empresarial de Tabasco", en lo sucesivo "FET", contando con la participación de los integrantes del Comité Técnico: **Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; **Lic. Ricardo León Caraveo**, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental; **Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna**, Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET); **L.C.P. José Enrique García Jatto**, Suplente del Comisario del Comité Técnico y Comisario G de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**, suplente del vicepresidente del Fideicomiso y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas; **L.C.P. Gustavo Álvarez Larios**, Coordinador Administrativo del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET) y Director General de Fondo de Financiamientos, **Lic. María Criste Sánchez Álvarez**, Prosecretario de Actas del Fideicomiso, y directora empresarial de la Dirección General de Fondo de Financiamientos todos reunidos bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Informe y aprobación de la asignación del auditor externo designado por la secretaría de la función pública, representado por el \_\_\_\_\_, para llevar a cabo la auditoría del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
5. Clausura de la Sesión.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. BIENVENIDA

En uso de la palabra, la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, presidente del Comité Técnico del fideicomiso da la bienvenida a los integrantes presentes y declara la apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, a la que previamente fueron convocados sus integrantes conforme a la Regla Segunda de las Reglas de Operación, así como la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.

### 2. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, la Lic. María Criste Sánchez Álvarez, Prosecretario de Actas del Comité Técnico, procedió a realizar el pase de lista de asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, corroborando que se encuentran presentes los miembros que lo integran y en razón de que existe quórum legal, se declara abierta la presente Sesión para que todos los acuerdos que se dictaminen tengan la validez que en derecho les corresponde.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. María Criste Sánchez Álvarez, Prosecretario de Actas del Comité Técnico, procedió a realizar la lectura y aprobación del orden del día, mismo que fue remitido con anticipación a cada uno de los integrantes del Comité Técnico.

**ACUERDO FET-SE02-A1-24-09-19.-** Con base en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del FET, por unanimidad de votos los integrantes del Comité Técnico aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del FET.

En uso de la palabra el L.C.P. Gustavo Álvarez Larios, Coordinador Administrativo del Fideicomiso continua con el desahogo del orden del día.

### 4. INFORME Y APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REPRESENTADO POR EL ..... PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En uso de la palabra, el Coordinador Administrativo del Fideicomiso, expone ante los miembros del Comité Técnico, el oficio No. SFP/SAGP/DGOICyCP/3839/09/2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, signado por el Lic. Jaime Antonio Farías Mora, secretario de la Función Pública, dirigido a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, en el que con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracciones I, VII, VIII, XIII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 11 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo de Observancia General publicado en el



Periódico Oficial, suplemento 7549 C de fecha 10 de enero de 2015, la designación del auditor externo \_\_\_\_\_, encargado de realizar la auditoría SAGP/AEX/026/19, enfocada: a) al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, b) al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público, c) a todos y cada uno de los programas y recursos a cargo del fideicomiso. (Anexo 1)

Por lo que adjuntan en sobre cerrado la propuesta del prestador de servicio profesional y el anexo donde se señalan los plazos para la entrega de los informes. (Anexo 2) Los cuales pongo a la vista de este Comité para su conocimiento.

El costo de esta auditoría será de \$137,000.00 (Ciento Treinta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; los cuales se pagarán de la siguiente forma. 50% a la entrega del Diagnóstico y 50% a la entrega del Informe Final. Por lo que en este acto solicito la autorización de pago de la misma.

Dicha auditoría dará inicio el día lunes 30 de septiembre del presente año.

De igual manera se debe firmar el contrato de servicios profesionales entre el FET y el Auditor Externo.

En uso de la palabra, el L.C.P. José Enrique García Jatto, comisario suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, comenta que la Secretaría de la Función Pública es quien designa al auditor externo, con fundamento en los artículos 43 fracciones I, VII, VIII, XIII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 27 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Dando continuidad al tema, el coordinador administrativo, da lectura al oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/3840/09/2019 de fecha 19 de septiembre de 2019, signado por el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, dirigido a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, donde le solicita que se presente en la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, el día 25 de septiembre de 2019, a las 12:00 hrs, con la finalidad de realizar el Acta de Inicio de la Auditoría Integral número SAGP/AEX/026/19, al Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET), enfocada al Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. (Anexo 3)

Por lo anterior, la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, designa mediante oficio SEDEC/591/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, como representante a un servidor, autorizando para que en su nombre y representación celebre los actos relacionados con el levantamiento del Acta de Inicio de la auditoría en comento. De igual manera, designa a la Lic. María Criste Sánchez Álvarez, como enlace para la debida atención de la auditoría. (Anexo 4)

Por lo anterior, los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto tomaron el siguiente acuerdo:



TABASCO

**ACUERDO FET-SE02-A2-24-09-19.-** Con fundamento en la Regla Tercera, incisos G) y L) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, y la Cláusula Décima incisos G) y L) del primero convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso, los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban la designación y contratación del auditor externo, asignado por la Función Pública, representado por el \_\_\_\_\_, para que realice la auditoría integral SAGP/AEX/026/19, a) al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, b) al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público y c) a todos y cada uno de los programas y recursos a cargo del fideicomiso.

Misma que dará inicio el día Lunes 30 de septiembre del presente año. Asimismo, se autoriza el pago por un monto de \$137,000.00 (Ciento Treinta y Siete Mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán pagados de la siguiente manera: el 50% del monto a la entrega del Diagnóstico de la Auditoría y el 50% restante a la entrega del Informe Final. Se autoriza la firma del contrato correspondiente entre el Fideicomiso y el Auditor Externo.

#### 5. Clausura de la Sesión.

Siendo las 9:45 horas del día 24 de septiembre de 2019, la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, da por terminada la presente sesión, haciendo constar que siempre existió el Quórum con el que se inició.

### HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO", CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

**Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**

Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

**Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**

Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.



**Lic. Ricardo León Caraveo**

Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental.

**Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna**

Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET).

**L.C.P. Gustavo Álvarez Larios**

Coordinador Administrativo del Fideicomiso y Director General de Fondos de Financiamientos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

**L.C.P. José Enrique García Jatto**

Suplente del Comisario del Comité Técnico del Fideicomiso y Comisario G de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la función Pública y

**Lic. María Criste Sánchez Álvarez**

Prosecretario de Actas del Fideicomiso y Directora Empresarial de la Dirección General de Fondos de Financiamientos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.